

INMOBILIARIA SAN JUAN INMOSANJUAN S.A. EN LIQUIDACION

Av. 6 de Diciembre N 32-583

Teléfonos: 2465459

Quito – Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
SAN JUAN INMOSANJUAN S.A. EN LIQUIDACIÓN REALIZADA EL 18 DE ABRIL
DEL 2018**

En la ciudad de Quito a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciocho en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en Quito, en la Av. 6 de diciembre N32583 y Bélgica de la ciudad de Quito a las 10:00 y convocados por el Ing. Antonio Castillo, se reúnen los accionistas Ing. Antonio Castillo Cubillos propietario de dos mil novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la Ing. Amparo Moya Lozano propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada. Los dos accionistas representan el 100% del capital social de Inmobiliaria San Juan Inmosanjuan S.A. en Liquidación, en tal virtud, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Representante Legal y Liquidador Principal
2. Conocer el informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2017.

La Junta estará presidida por la Ing. Antonio Castillo y en calidad de secretaria AD-HOC la Srta. Jenny Cuenca.

PUNTO 1.- Luego de instalada la Junta en legal y debida forma, el representante legal Ing. Antonio Castillo procede a dar lectura a su informe de la empresa.

En concordancia con la resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016 0621 del 15 de marzo del 2016, de la Superintendencia de Compañías, en la cual declara disuelta a la empresa, por estar incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la ley de compañías, se ha dado curso a los siguientes pasos:

- Aceptación e Inscripción de nombramiento de Liquidador Principal por el Ing. Antonio Castillo, 7 agosto 2017.
- Convocatoria a acreedores, Diario La Hora 21, 22 y 23 de Agosto 2017.
- Trámites de presentación de información a la SUPERCIAS

A ésta situación societaria legal, se adiciona un grave inconveniente ya que el inmueble, único activo de la empresa, se encuentra afectado por el Municipio y hasta la fecha no hay una absoluta definición sobre si por el terreno pasará o no una vía secundaria de la ruta viva. Esta situación está impidiendo encontrar un interesado en comprar el bien de la empresa, aspecto fundamental para liquidar los activos y pasivos de la Empresa. Continuaré con la búsqueda de un comprador del bien de la Empresa, indicando exactamente la afectación Municipal, ya que los posibles interesados durante al año anterior, han desistido por el problema mencionado.

PUNTO 2.- Se procede a dar lectura al informe de Comisario de la empresa.

PUNTO 3.- Al 31 de diciembre del 2017, hay un patrimonio negativo de US\$ 12.744.55, Los activos de la empresa US\$ 253,556.61 están representados por el terreno afectado, se realizó el movimiento de tierras para nivelar y evitar problemas ocasionados por lluvias, así como el

cerramiento correspondiente. Los pasivos ascienden a US\$ 266,632.42 y son principalmente obligaciones con los accionistas.

Una vez que se ha conocido los asuntos del orden del día, la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA SAN JUAN INMOSANJUAN S.A.**, se llegan a las siguientes resoluciones:

Punto 1

- Seguir los lineamientos de los artículos sexto, octavo, noveno y décimo de la resolución de la Superintendencia de Compañías
- Continuar buscando comprador para el terreno.

Punto 2 y 3, se aprueban los informes y recomendaciones del Liquidador, del Comisario así como los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Sin otro punto que tratar, se declara en receso la Junta por treinta minutos para redactar el acta. Una vez redactada y leída, los accionistas la aprueban por unanimidad y para constancia la firman. Se levanta la sesión siendo las 16H05 del día 18 de abril del 2018.

Ing. Antonio Castillo
Accionista y Liquidador Principal

Ing. Amparo Moya
Accionista

Jenny Cuenca
Secretaria